

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**50542** *Anuncio de formalización de contratos de: Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. Objeto: Licencias, soporte técnico y actualización del software de virtualización VMWARE para la Confederación Hidrográfica del Duero. Expediente: 452-A.640.03.05/2019.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q4717001D.
- 1.3) Dirección: Muro, 5.
- 1.4) Localidad: Valladolid.
- 1.5) Provincia: Valladolid.
- 1.6) Código postal: 47004.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES418.
- 1.9) Teléfono: 983215400.
- 1.10) Fax: 983211840.
- 1.11) Correo electrónico: [contratacion@chduero.es](mailto:contratacion@chduero.es)
- 1.12) Dirección principal: <http://www.chduero.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vV3Ee05FeWg%3D>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Medio Ambiente.

4. Códigos CPV: 48218000 (Paquetes de software de gestión de licencias).

5. Lugar principal de entrega de los suministros: ES418.

6. Descripción de la licitación: Licencias, soporte técnico y actualización del software de virtualización VMWARE para la Confederación Hidrográfica del Duero.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

9. Criterios de adjudicación: Criterio precio (Ponderación: 100%).

10. Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 2019.

11. Ofertas recibidas:

- 11.1) Número de ofertas recibidas: 4.

12. Adjudicatarios:

- 12.1) Nombre: SGT NETWORKS SL.
- 12.2) Número de identificación fiscal: b88289715.
- 12.7) País: España.

13. Valor de las ofertas:

- 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 8.139,00 euros.

- 13.2) Valor de la oferta de mayor coste: 8.997,27 euros.
- 13.3) Valor de la oferta de menor coste: 8.139,00 euros.

14. Información sobre la subcontratación:

- 14.2) Porcentaje del contrato que se prevé subcontratar a terceros: 20 %.
- 14.3) Descripción del contrato que se prevé subcontratar a terceros: Los licitadores, en su caso, deberán indicar la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, mediante la suscripción de la declaración .

18. Fecha de envío del anuncio: 19 de noviembre de 2019.

Valladolid, 19 de noviembre de 2019.- Presidenta, Cristina Danés de Castro.

ID: A190065822-1